



Diputación de Sevilla  
Juventud, Innovación y Formación para el empleo.  
Fax: 954 55 00 48

## SOLICITUD DE ACCESO AL PORTAL PROVINCIAL (JUVENTUD)

<b>AYUNTAMIENTO</b>	
Nombre	
Dirección	
CIF	

<b>SOLICITANTE</b>	
Apellidos	
Nombre	
NIF	
Correo electrónico	
Teléfono contacto	
Puesto de trabajo	

<b>CUESTIONARIO TÉCNICO (tipo de conexión que utilizará el usuario)</b>		
RTB (por módem)		Número de teléfono:
RDSI		Número de teléfono:
ADSL		Número de teléfono:
GigADSL		Número de teléfono:
Otros		
<i>Marcar el recuadro correspondiente y, en su caso, indicar el número del teléfono.</i>		

### **OBSERVACIONES:**

---

---

---

### **NORMAS GENERALES DE CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD**

La identificación de usuario que se proporcionará al solicitante es un conjunto de usuario y clave que identifican al mismo de forma unívoca en el Sistema y permiten de forma segura el acceso a los datos autorizados al mismo.

Una vez comunicado al usuario el alta, el Sistema obligará al cambio de clave en el primer acceso al mismo, garantizando así la confidencialidad de dicha contraseña.

El sistema controlará :

- Obligar a cambio periódico de clave.

- Contraseñas exclusivas, es decir, en un año no se puede repetir la misma.
- Control de las entradas de gracia: tres errores supone la desactivación del usuario que ya no podrá volver a entrar hasta que se vuelva a activar el usuario.
- Inhabilitación de las cuentas por errores de acceso y por tiempo de validez.
- Control de caducidad: Cuando se dé de alta un usuario, la identificación y la clave tendrán una validez de dos años. Un mes antes del vencimiento se informará al usuario para que pueda proceder a la renovación de la misma.
- Limitar a una las conexiones simultáneas: Un usuario sólo podrá estar conectado desde un punto en cada momento.

El Área de Juventud, Innovación y Formación para el empleo NO se responsabiliza:

1.- Del uso indebido de la información obtenida por los usuarios a través del Portal Provincial.

2.- Del uso que terceros puedan hacer de los servicios, en caso de pérdida, sustracción o cualquier hecho que pudiera afectar a la confidencialidad de los medios de identificación asignados al solicitante, y mientras que éste no comunique fehacientemente al área de JUVENTUD tales circunstancias

### **ACEPTACIÓN DE NORMAS Y COMPROMISOS DEL USUARIO**

El usuario solicitante, empleado público del Ayuntamiento, declara aceptar las Normas de Confidencialidad y Seguridad antes detalladas y se compromete a:

1.- Usar el acceso al Portal Provincial sólo y exclusivamente para el desempeño de las funciones públicas autorizadas por su Ayuntamiento.

2.- No ceder a terceros su identificación personal (usuario y contraseña)

**3.- Comunicar al área de JUVENTUD urgentemente cualquier circunstancia que pueda afectar a la confidencialidad de la identificación que le ha sido asignada**

### **SERVICIOS SOLICITADOS**

X	JUVENTUD		
---	----------	--	--

Firma Solicitante:

Conformidad del Ayuntamiento:

Firma Alcalde/sa:

Fecha: \_\_\_\_\_  
Sello y Registro del Ayuntamiento.